



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**TORREBLACOS**

Elaborado el Padrón provisional para la percepción de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua a domicilio y recogida de basura correspondiente al 1<sup>er</sup> semestre del año 2019, se expone al público por un plazo de quince días en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torreblacos, 1 de septiembre de 2019.– El Alcalde, Juan Carlos Forcen Sanz.

1912

BOPSO-108-18092019